

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: C-002/2021.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

CC. SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les CONVOCA a la Sesión de Ayuntamiento Núm. 41 Cuadragésima Primera periodo 2018 – 2021; En su carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo a las 15:00 horas, del día Martes 09 de Febrero del año 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Sin más por el momento y anexando el orden del día a tratar; me despido de Ustedes, reiterándoles mi atención distinguida.

ATENTAMENTE

DEGOLLADO, JALISCO A 08 DE FEBRERO DE 2021

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO"

MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

I Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar.
II Aprobación del Orden del Día
III Justificación de Inasistencias
IV Dispensa de la lectura del acta anterior
V Autorización para dar de baja equipo electrónico debido a su nulo funcionamiento
VI Autorización para que el CC. Mtro. Antonio Medina Fuentes, Lic. Arturo Quezada Camarena, Arq. María Dolores Rizo Mendez y Lic. Jaime Mendoza Maya en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Sindica y Encargado de la Hacienda Pública Municipal firmen convenio de colaboración institucional con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco representado por los ciudadanos Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas, Lic. Jorge Luis Vizcarra Mayorga e Ing. Mariana Carreón Gutiérrez en sus respectivos caracteres de Procurador Social del Estado de Jalisco, Director General de Regiones y Director Administrativo de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
VII Autorización para que el CC. Mtro. Antonio Medina Fuentes, Lic. Arturo Quezada Camarena, Arq. María Dolores Rizo Mendez y Lic. Jaime Mendoza Maya en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Sindica y Encargado de la Hacienda Pública Municipal celebren Contrato de Comodato de una de las oficinas del bien inmueble municipal ubicado en la calle Prolongación Morelos número 317 A, colonia Moisés Quezada, con la Procuraduría del Estado de Jalisco
VIII Autorización para que el Mtro. Antonio Medina Fuentes, Presidente Municipal suscriba convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales

IX Autorización para ampliación del Cementerio Municipal, a un costado de la Av. de la Paz y Nicolás Bravo
X Autorización de pago de laudo laboral número 1075/2010-F1, por la cantidad de: \$22,350.75 (veintidós mil trecientos cincuenta pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional)
XI Autorización de pago por desistimiento de demanda laboral del C. Rafael Escamilla Saldaña, del expediente de demanda laboral número 3163/2015-G por la cantidad de: \$10,000.00 (diez mil pesos moneda nacional)
XII Asuntos Varios
XIII Clausura de la Sesión